

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-058
	RESOLUCION DE APERTURA DE MAYOR CUANTIA	VERSION: 1
		FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 2

RESOLUCION No. 002474
(30 de octubre de 2023)

Por medio de la cual se apertura el Proceso de Convocatoria Pública de mayor cuantía No: SS23-453 para la **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUIRURGICOS EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,**
en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en la
Resolución No: 00253 del 21 de febrero de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del artículo 6, Capítulo II del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación- *“La competencia para celebrar contratos en la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, está radicada en el Gerente, sin desconocer la facultad de delegación contractual, total o parcial, que en los términos y condiciones contemplados en la ley 489 de 1998, se puede atribuir a funcionarios del nivel directivo; para cuyos fines se requiere la expedición previa del respectivo acto administrativo.”;*

Que la E.S.E. HUEM, requiere la adquisición de instrumental quirúrgico como medida esencial para elevar la calidad de atención medica que ofrece la institución, garantizar la seguridad del paciente y la eficacia de los procedimientos quirúrgicos que se llevan a cabo en la ESE HUEM, dando cumplimiento a los estándares de habilitación garantizando la oportunidad, accesibilidad, integralidad, resolutivez y calidad en la prestación de los servicios de salud. Con dicho fortalecimiento, se impactará positivamente la institución, ya que siendo la certificación de los servicios un requisito previo para la acreditación institucional, la Institución centra sus esfuerzos en identificar con base en las autoevaluaciones de habilitación de los diferentes servicios, las necesidades de dotación acorde al estándar y con el análisis técnico realizado por el área de ingeniería biomédica el cual incluye la determinación de la necesidad de instrumental nuevo, renovación o reposición de acuerdo a los criterios de habilitación, por capacidad instalada o por morbilidad.

Que para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificación expedida por el Jefe de Recursos Financieros, por valor de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$3.242.983.383) M/CTE, según disponibilidad CDP No. 1553 DEL 17/10/2023, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2023.

Que con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista corresponde a la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en el capítulo 5, Título II, de la Resolución No: 1236 del 13 de septiembre de 2013 – Manual de Contratación-;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de mayor cuantía No: SS23-453, el cual tiene por objeto **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUIRURGICOS EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$3.242.983.383) M/CTE, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.herasmomeoz.gov.co. **Medio Publicitario Secop II**

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	30/10/2023	www.herasmomeoz.gov.co

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-058
	RESOLUCION DE APERTURA DE MAYOR CUANTIA	VERSION: 1
		FECHA: NOV 2018
		PAGINA 2 de 2

ADENDAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	01/11/2023	www.herasmomeoz.gov.co
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	02/11/2023 HORA 10:00 AM	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de GERENCIA
INFORME DE EVALUACIÓN	07/11/2023	www.herasmomeoz.gov.co
TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN (PLAZO PARA OBSERVACIONES)	08/11/2023 HASTA LAS 11:00 AM	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta o CORREO ELECTRÓNICO.
INFORME REVISIÓN SUBSANABILIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	08/11/2023	www.herasmomeoz.gov.co
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA,	09/11/2023	www.herasmomeoz.gov.co
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta
OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.	DENTRO DE UN (1) DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los treinta (30) días del mes de octubre de 2023.


MIGUEL TONINO BOTTA FERNANDEZ
 Gerente

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS

